Inicio
Nueva Radicación
Consulta Radicación
Administración

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72026023574
También recibirá un correo electrónico con está información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO MODELO OFERTA DE SERVICIOS PERSONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Generalidades:

1. El objetivo del formato y su efecto es de asistirle al futuro contratista su manifestación de interés para desarrollar un objeto contractual que está plenamente definido, donde sus actuaciones son autónomas e independientes y se formalizan con su presentación bajo los términos de Ley y requeridos por la entidad, lo cual de hacerse no constituirá en ningún momento tratativas tendientes a la celebración de un vínculo contractual
2. Este formato incluye la solicitud de autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, los cuales serán utilizados exclusivamente para el análisis de la oferta y el proceso de contratación en caso de resultar viable. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor
3. Este formato es diligenciado por los futuros contratistas.
4. Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se pretenda suscribir un futuro contrato de prestación de servicios personales
5. Una vez diligenciado y firmado el formato por el futuro contratista o proveedor de servicios personales, este deberá ser radicado en la oficina virtual de radicación de la entidad www.sena.edu.co
6. Una vez es revisado por el estructurador del proceso con el radicado correspondiente el mismo le será remitido al futuro contratista para que lo cargue en SECOP II en documentos del proveedor.

Floridablanca, 15 de enero de 2026

Señor:
WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
SENA – Regional Santander

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. ($41.058.160) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SIETE (07) pagos iguales por los meses de MARZO a SEPTIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de OCTUBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Certifico que los datos personales suministrados al SENA son veraces, completos, exactos, actualizados y comprobables. Cualquier error en la información proporcionada será de exclusiva responsabilidad mía, exonerando al SENA de toda responsabilidad ante cualquier autoridad.

Así mismo autorizo al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Al entregar mis datos en el presente documento autorizo de forma expresa, libre, informada, previa y voluntaria al SENA para el tratamiento de mis datos personales. Esta autorización faculta al SENA, como responsable del tratamiento, a recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transferir, compartir, suprimir y transmitir los datos, tanto a nivel nacional como internacional, directamente o a través de sus trabajadores, consultores, asesores y/o terceros encargados, exclusivamente para el desarrollo de las actividades necesarias para el proceso de análisis de la oferta y de contratación si aplica, en línea con las finalidades definidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA, la cual se puede encontrar en la página web de la Entidad.

Así mismo, en caso de que se formalice la contratación, autorizo al SENA para que recolecte y trate mis datos sensibles, tales como el estado de salud, antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales, afiliaciones al sistema de seguridad social, información biométrica (como huella dactilar, reconocimiento facial y registro fotográfico), entre otros datos que resulten necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, control de acceso y seguridad en las instalaciones de la entidad.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO__X_ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

2. Que SI____ NO_X__ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO_X__ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO_X__ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

5. Que SI____ NO_X__ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____

6. Que SI____ NO_X__ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro). _____FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO_X__ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

8. Que SI____ NO__X_ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).

_____.

9. Que SI____ NO_XX__ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Manifiesto que SI____ NO_X__ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

11. Que SI ____NO__X__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

12. Que SI_X___ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

13. Que SI____ NO_X__ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano

diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link
http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,



Firma:
Nombre completo: JAVIER RICARDO LUNA PINEDA
C.C. 13745286
Número telefónico de contacto: 3175120926
correo electrónico personal: javierlunap@gmail.com

" Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."


sigepII
Función Pública
Wilson Bastos Delgado | Roles | Cerrar Sesión
v. <1.2.19>
Administración
Información Personal
Contratos
Cargues Masivos
Entidades
Lista de Reportes
INICIO / Información Personal / Gestionar Hoja de Vida
• Gestionar Hoja de Vida •
Por favor ingrese l
Tipo de Documento:
Seleccione
Tipo de Activación:
Seleccione
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA
13745286
JAVIER
RICARDO
LUNA
PINEDA
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: JAVIER RICARDO LUNA PINEDA con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 13745286, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación16/01/2026 y CONTRATISTA
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Usuario
Wilson Bastos Delgado
Entidades Asociadas a Mi Usuario
0347 - SERVICIO N
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
sigepII

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
LUNA	PINEDA	JAVIER RICARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 13745286

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 0708372 D.M. 2

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 04 MES 10 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 54 137A 21 casa 73

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: SANTA FE

TELÉFONO: 3175120926 EMAIL: javierlunap@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1998
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	6	X		MAESTRIA EN EDUCACION	02	2014	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2010	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	08	2010	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	03	2006	68255191186STD
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN DISEÑO Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS	10	2004	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6718242	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2007	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ACADEMICO	*DEPENDENCIA* COORDINACION INVESTIGACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 28 23 75						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ODORUS TEC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7127866	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2005	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 49D 91 74						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6427417	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	02	*Año* 2003	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OUTSOURCING					*DIRECCIÓN* CALLE 35 17 77 OFICINA 907					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 6015461500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	03	*Mes:*	02	*Año:* 2023	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 6 6 6					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	02	*Año:* 2018	*Día:*	20	*Mes:*	06	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN*					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	16	*Mes:*	01	*Año:* 2017	*Día:*	20	*Mes:*	12	*Año:*	2017
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN*					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	18	*Mes:*	01	*Año:* 2016	*Día:*	20	*Mes:*	12	*Año:*	2016
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	19	Mes:	01	Año: 2015	Día:	18	Mes:	12	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO				DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2014	Día:	19	Mes:	12	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO				DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	13	Mes:	01	Año: 2014	Día:	18	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	15	Mes:	08	Año: 2013	Día:	20	Mes:	12	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO				DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	01	Año: 2013	Día:	30	Mes:	11	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN:						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	06	Mes:	02	Año:	2012	Día:	09	Mes:	06	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	23	Mes:	01	Año:	2012	Día:	07	Mes:	12	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	16	Mes:	08	Año:	2011	Día:	26	Mes:	11	Año: 2011
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	07	Mes:	02	Año:	2011	Día:	11	Mes:	06	Año: 2011
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2011	Día:	10	Mes:	06	Año: 2011
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	02	Mes:	08	Año:	2010	Día:	10	Mes:	12	Año: 2010
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO				DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	08	Mes:	02	Año:	2010	Día:	11	Mes:	06	Año: 2010
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	18	Mes:	08	Año:	2009	Día:	12	Mes:	12	Año: 2009
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	09	Mes:	02	Año:	2009	Día:	19	Mes:	06	Año: 2009
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	04	Mes:	08	Año:	2008	Día:	29	Mes:	11	Año: 2008
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN:						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	02	Año:	2008	Día:	13	Mes:	06	Año:	2008
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	08	Año:	2007	Día:	02	Mes:	12	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN							

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

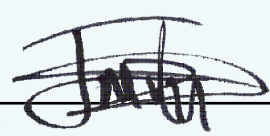
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	10
EXPERIENCIA DOCENTE	10	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floridablanca, enero 19 de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Floridablanca, 19 de enero 2026

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.745.286**

LUNA PINEDA

APELLIDOS

JAVIER RICARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1980**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

06-OCT-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00200824-M-0013745286-20091130 0018486356A 1 6900038585

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-11 19:47

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAVIER	RICARDO	LUNA	PINEDA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13745286

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$110.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$6.000.000,00
Gastos de representación	$25.000.000,00
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$141.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$15.678.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
LEASING	$480.000.000,00
LEASING	$85.000.000,00
TARJETA CREDITO	$12.345.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LIDIA	YANIRA	LARROTA	MARTINEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 37861299

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Técnico Nacional de Comercio

Bucaramanga – Santander

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones Nos.
6028 del 10 de Noviembre de 1995 (Jornada Diurna) y
677 del 7 de Julio de 1997 (Jornada Nocturna)

Confiere a

Javier Ricardo Luna Pineda

Identificado(a) con C.C No. *13.745.286* Expedida en *Bucaramanga*

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel bajo

el Código *072* del Folio No. *038* Libro No. *001*

Dado en Bucaramanga, a los *18* días del mes de *Diciembre* de 199*8*

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, las

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Le confiere a:

Javier Ricardo Luna Pineda

Con C.C. No. 13.745.286 de Bucaramanga

Quien ha cumplido con todos los estudios y requisitos exigidos
el título de:

Tecnólogo en Diseño y Administración de Sistemas

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,

A los 29 días del mes de Octubre de 2004

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El suscrito SABINO ALFONSO

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

UMB

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Javier Ricardo Luna Pineda

C.C. No. 13'745.286 Bucaramanga - Sder

EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

A LOS 31 DIAS DEL MES Marzo DE 2006

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

DIRECTOR DE CARRERA

SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Javier Ricardo Luna Pineda

C.C. No. 13745286 expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Noviembre 26 de 2010

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Secretario General
Corp. Universitaria Minuto de Dios

Rector
Corp. Universitaria Minuto de Dios

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 11
Folio No. 285
Registro No. 54277

EXENTO Registro Deptal. Artículo 42 Dec. Nal.

53890

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Javier Ricardo Luna Pineda

C.C. No. 13.745.286 de Bucaramanga

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Diseño de Ambientes de Aprendizaje

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 434 del Libro de Registro No. 002
Bogotá, 21 de Agosto de 2018.
No. 7199

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

JAVIER RICARDO LUNA PINEDA

C.C. 13.745.286 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

MAGISTER EN TECNOLOGIA EDUCATIVA Y MEDIOS INNOVADORES PARA LA EDUCACION

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el **28** de **Febrero** de **2014**

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio Nº **893-26790** del Libro Nº **3** de **2014**

D&TS.A
DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A.

EL GERENTE GENERAL DE DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. -D&T S.A

CERTIFICA:

Que el señor JAVIER RICARDO LUNA PINEDA, identificado con la cedula de ciudadanía numero 13.745.286 expedida en Bucaramanga, laboró a cargo de Nuestra empresa en el lapso comprendido de febrero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, desempeñándose como Administrador de la red del sistema de impuestos de la Alcaldía de Bucaramanga, entre sus funciones se encontraba:

- Garantizar el buen funcionamiento y disponibilidad de todos los servicios del sistema de impuestos.
- Instalar y configurar el ambiente operativo de aplicaciones y paquetes de impuestos en los diferentes bancos y puntos de servicio de la alcaldía. Instalar y mantener al día, especialmente en parches de seguridad, los servidores y estaciones de trabajo.
- Coordinar el grupo de trabajo del personal de soporte técnico.

Se expide en Bucaramanga, a los doce días del mes de julio de 2005, a solicitud del interesado.

MIGUEL GUILLERMO SARMIENTO SARMIENTO
Gerente General

Calle 35 No. 17-77 Oficina 907 Edificio BANCOQUIA Teléfono 6427417
E-mail gerenciajbym@telebucaramanga.net.co
Bucaramanga -Santander

ODORUS TEC

El Departamento de Talento Humano de ODORUS TEC., NIT. 900.606.037-9

Certifica que

Que el señor, **JAVIER RICARDO LUNA PINEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.745.286 de Bucaramanga, laboró en nuestra compañía desde el 03 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2007, desempeñando el cargo de Coordinador de Proyectos, con un Contrato por prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los 17 días del mes de Julio de 2008.

Cordialmente,

ODORUS
Odorus S.A.S
Nit. 900606037-9

Mónica Andrea Suárez Carvalho
Gerente Administrativa

Universidad Cooperativa de Colombia

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la Universidad Cooperativa de Colombia
NIT. 860029924-7

CERTIFICA

Que el(la) señor(a)**JAVIER RICARDO LUNA PINEDA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **13,745,286**, tiene en la base de datos la siguiente información, relacionada con su (s) contrato(s) de trabajo:

Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
142832	Terminado	BUCARAMANGA	FACULTAD PSICOLOGIA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2012-01-23	2012-12-07	PROFESOR MEDIO TIEMPO	$1,026,935	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
158342	Terminado	BUCARAMANGA	PROG. DE ECONOMÍA DE TRANS	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2013-01-14	2013-11-30	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	$2,131,917	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
169997	Terminado	BUCARAMANGA	PROG. DE SICOLOGÍA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Mensual	Bonificación
2014-01-13	2017-12-18	PROFESOR TIEMPO COMPLETO	$3,661,271	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
203556	Terminado	BUCARAMANGA	PROG. DE SICOLOGÍA	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2017-08-01	2017-11-30	PROFESOR CATEDRATICO	$2,732,080	$0

El presente certificado se expide de manera automática a través del sitio de Web www.ucc.edu.co, el día 19 de Junio de 2018.

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA HENAO HERNÁNDEZ
Directora Nacional de Gestión Humana
Tel. 2282299 Ext.100
Calle 50 A No.41-34
Medellín

LA SUSCRITA DIRECTORA

CERTIFICA QUE:

JAVIER RICARDO LUNA PINEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.745.286 de Bucaramanga, laboro en nuestra institución como Coordinador Académico y docente tiempo completo, además como administrador de la plataforma virtual de los cursos de los programas a distancia. Desde el 1 de febrero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009, destacándose como un profesional responsable con altos valores éticos y morales.

Entregado a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2010.

Cualquier información adicional con gusto la atenderé,

En constancia firma,

ING. MARTHA CECILIA JAIMES CASTAÑEDA
Directora
Ceres Bucaramanga

610.GTHUM.2019-00000044537
2019-10-18 14:15:49
CODIGO DE VERIFICACION: JS-GVGVHTFWKR

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD -
NIT: 860.512.780-4

C E R T I F I C A :

Que el señor (a) **JAVIER RICARDO LUNA PINEDA** , identificado (a) con cedula de ciudadania numero **13,745,286**:

1. Mediante resolucion número **1025** se vinculó como **DOCENTE CATEDRA** de **HORA CATEDRA 160 horas**, desde el **2009-02-02** hasta el **2009-05-31**, adscrito a BUCARAMANGA, ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍAS E INGENIERÍAS.

2. Mediante resolucion número **1520-218** se vinculó como **DOCENTE CATEDRA** de **HORA CATEDRA 90 horas**, desde el **2008-08-22** hasta el **2008-12-21**, adscrito a BUCARAMANGA, ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍAS E INGENIERÍAS.

3. Mediante resolucion número **0057-698** se vinculó como **DOCENTE CATEDRA** de **HORA CATEDRA 264 horas**, desde el **2008-03-01** hasta el **2008-06-30**, adscrito a BUCARAMANGA, ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍAS E INGENIERÍAS.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 18 dias del mes de octubre de 2019, a solicitud del interesado.



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

Para las entidades que requieran verificar la validez de la certificación laboral, pueden ingresar al Portal de la Gerencia de Talento Humano https://thumano.unad.edu.co, Validez certificación laboral.

Si usted evidencia inconsistencia en la presente certificación, deberá comunicarse con la Gerencia de Talento Humano al correo sthumano@unad.edu.co

Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES

Sede Administrativa Cra. 29 N° 47-32
PBX. 6434977 Fax. 6436002
Campus Lagos del Cacique
Calle 70 N° 55 - 210
PBX. 6516500 - Fax. 6516492
Bucaramanga - Colombia
Web Site: www.udes.edu.co

CEV-197-BUC

Bucaramanga, 20 de Junio de 2018

LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES
NIT. 804.001.890-1

CERTIFICA

Que **JAVIER RICARDO LUNA PINEDA**, identificado con cedula de ciudadanía número **13745286** de **Bucaramanga**, ha estado vinculado como docente del Centro de Educación Virtual – CVUDES de la Universidad de Santander - UDES, mediante contrato de trabajo de duración determinada por la labor contratada.

Ha laborado en los siguientes periodos académicos y desempeñando las funciones a continuación:

PERIODO ACADEMICO	MODALIDAD	PROGRAMA
II semestre de 2013: desde Agosto 15 de 2013 a Diciembre 20 de 2013	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA
I-II semestre de 2014: desde Febrero 01 de 2014 a Diciembre 19 de 2014	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA
I-II semestre de 2015: desde Enero 19 de 2015 a Diciembre 18 de 2015	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA
I-II semestre de 2016: desde Enero 18 de 2016 a Diciembre 20 de 2016	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA
I-II semestre de 2017: desde Enero 16 de 2017 a Diciembre 20 de 2017	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA
I semestre de 2018: Fecha de inicio de contrato 01 de Febrero de 2018	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

1. Desarrollar pedagógica y virtualmente las agendas de avance asignadas, de acuerdo a las indicaciones dadas por el Campus Virtual y utilizando la metodología y los recursos didácticos necesarios para cumplir con éxito los objetivos propuestos para cada módulo.

2. Realizar y entregar oportunamente en la fecha establecida y a través de la plataforma del CVUDES, las evaluaciones y reportes correspondientes, según lo establecido Institucionalmente.

3. Atender y asistir virtualmente a las consultas que se le formulen, las inquietudes que se planteen y los trabajos que realicen los estudiantes.

Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES

Sede Administrativa Cra. 29 N° 47-32
PBX. 6434977 Fax. 6436002
Campus Lagos del Cacique
Calle 70 N° 55 - 210
PBX. 6516500 - Fax. 6516492
Bucaramanga - Colombia
Web Site: www.udes.edu.co

4. Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, dedicándole a cada uno el tiempo necesario para observar su desempeño detectando cualquier problema o dificultad para solucionarlo oportunamente.

5. Verificar, revisar, retroalimentar y calificar las actividades establecidas para los módulos bajo su responsabilidad.

6. Entregar las notas e informes de conformidad con el calendario establecido por el Campus Virtual y que desde ya manifiesta conocer.

Adicionalmente apoyó a la coordinación del área de investigaciones de la maestría en Gestión de la tecnología Educativa del Centro de Educación Virtual de la Universidad de Santander, en cuanto a:

1. Organización de actividades de formación en temas de Investigación, desarrollo e innovación.

2. Revisión y actualización de las líneas de investigación de la Unidad Académica.

3. Gestión de los trabajos de grado de la maestría en Gestión de la Tecnología Educativa y la Especialización en Administración de la Informática Educativa.

4. Activación de los módulos del área de investigaciones y proceso de asignación de evaluadores.

5. Promoción de actividades relacionadas con el fortalecimiento del grupo de investigación asociado al programa académico.

Actualmente el docente devenga un salario mensual de: $4.354.000 (cuatro millones trescientos cincuenta y cuatro mil pesos m/tc)

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ
Directora Contrato de Mandato UDES - EEW

Revisó: JANETH MORALES CH
Directora Dpto. Administrativo Contrato de Mandato UDES - EEW.

Transcriptora: Yanira Santamaría L.

Certificación No. 094

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JAVIER RICARDO LUNA PINEDA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 13.745.286 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato**: CO1.PCCNTR.1366678 fecha 13 de febrero de 2020

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal como evaluador instruccional, para realizar la verificación y seguimiento de la correcta estructuración didáctica, metodológica, pedagógica y el aseguramiento de la calidad de los programas en las diferentes modalidades de formación y de los recursos educativos digitales que los soportan, de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral y de calidad, la normatividad vigente y la estructura de los programas.

Plazo de ejecución:	13 de febrero de 2020 hasta el 18 de agosto de 2020.
Fecha de Inicio de Ejecución:	13 de febrero de 2020
Fecha de Terminación de Contrato:	18 de agosto de 2020.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado y ejecutado por el contratista es de "Diez (10) meses y dieciocho (18) días", sin embaro, el contratista solicito la cesión de su contrato a partir del 19 de agosto de 2020, por lo tanto el término real ejecutado es de "Seis (6) meses y seis (6) días".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($39.432.000). incluido IVA, sin embaro, el contratista solicito la cesión de su contrato a partir del 19 de agosto de 2020, por lo tanto el valor real ejecutado es de VEINTITRÉS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($23.064.000).

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Realizar la revisión y aprobación de los elementos entregados por el diseñador instruccional, siempre y cuando cumplan con los estándares de calidad

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

de la entidad. 2. Garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad y autenticidad (aplicación de normas, referencias, citas, fuentes, derechos de autor y metodología pedagógica) en los documentos elaborados por el diseñador instruccional. 3. Revisar la vinculación técnica de los recursos educativos digitales en el Semilla, verificando el cumplimiento con calidad de los ajustes solicitados por el equipo de Gestores de repositorio para la entrega y aprobación de los programas de formación en diferentes modalidades. 4. Cumplir con los lineamientos establecidos por la Dirección de Formación Profesional relacionados con la producción de recursos y optimización de los existentes. 5. Promover la reutilización de material disponible en los repositorios de contenidos SENA, que garanticen la optimización de los recursos en el desarrollo curricular del programa de formación virtual o a distancia asignado. 6. Gestionar ante las instancias correspondientes los requerimientos necesarios para el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos. 7. Redactar, revisar y corregir los guiones que se requieran para el montaje de los recursos didácticos en cuanto a redacción, ortografía, cohesión, coherencia y estilo de los textos. 8. Entregar digitalmente al diseñador instruccional, los materiales de formación revisados y corregidos, en los tiempos previstos en el cronograma de trabajo y de acuerdo con criterios de calidad y normas aplicables. 9. Apoyar en la revisión y retroalimentación de los documentos entregados por los evaluadores instruccionales pares, con el objetivo de verificar el cumplimiento de estándares de calidad y autenticidad del contenido (aplicación de normas, referencias, citas, fuentes, derechos de autor y metodología pedagógica), estipulados por la entidad. 10. Verificar la correspondencia entre los textos que estructuran los recursos didácticos en formatos planos y los textos en los recursos llevados a lenguajes multimedia en el LMS. 11. Atender y responder los requerimientos generados por la Dirección de Formación Profesional relacionados con el desarrollo curricular de programas con modalidad virtual o a distancia. 12. Participar en las sesiones de trabajo que programe la Dirección de Formación Profesional, para facilitar la gestión y establecimiento de acuerdos necesarios en la producción de recursos del programa asignado. 13. Presentar informes de actividades y demás documentos requeridos por el responsable de producción y creación del equipo o la Dirección de Formación Profesional, a fin de entregar avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el plan operativo establecido y los cronogramas de trabajo.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 20 días del mes de agosto de 2020.

Norma Constanza Castellanos López
Subdirectora (E) Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Maria Isabel Samaca Telaguy, Contratación Directa
Reviso: Diana Carolina Puentes Zorro, profesional Grado 6

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

33 – 0984

Fusagasugá, 2020 – Agosto 24.

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (C)

CERTIFICA:

Que el Señor JAVIER RICARDO LUNA PINEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.745.286 expedida en la ciudad de Bucaramanga (Santander), de acuerdo a los documentos que reposan en esta Dependencia, prestó servicios profesionales a la Universidad de Cundinamarca en la Especialización en Negocios y Comercio Electrónico, Sede Fusagasugá, como se relaciona a continuación:

Mediante Anexo No. 960 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Hora Cátedra Postgrado, del 21 de febrero al 17 de abril de 2020, orientó los núcleos temáticos de: Electiva, Investigación y, Gestión del Cambio Organizacional; con una intensidad horaria de ochenta y cuatro (84) horas en total.

La presente se expide a solicitud del interesado.

LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano (C)

Nota: Información tomada de la Hoja de Vida.
Elaboró: Miguel Ángel Fandiño Suárez.
33-28.6

Consecutivo No. 0178

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JAVIER RICARDO LUNA PINEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.745.286 de Bucaramanga, Santander, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4543144 del 02/02/2023
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software en el área temática software, Vigencia 2023 - Titulada Virtual.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de trescientos once (311) días, sin exceder el 15/12/2023.
Fecha de Inicio de Ejecución:	03/02/2023
Fecha de Terminación de Contrato:	Se encuentra en ejecución actualmente y termina el 15/12/2023
Término de Ejecución	Tiempo real ejecutado por el contratista es de nueve (09) meses y veintiun (21) días.
No. de Horas:	No aplica
Prórroga:	No se ha realizado Prorroga

Consecutivo No. 0178

Adición:	Del 05 de septiembre al 15 de diciembre de 2023.
Suspensión:	No se ha realizado Suspensión.
Terminación Anticipada o Cesión:	No se ha realizado terminación anticipada o cesión.
Valor del Contrato:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.585.500=).
Forma de Pago:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.585.500=), esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2023, b) Nueve (9) pagos de marzo a noviembre de 2023, y c) un último pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2023. Honorarios mensuales de TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($3.915.000,00).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.

3. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.

4. Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

5. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.

6. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación; b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales; c) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.
d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

8. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

9. Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).

10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

11. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.

12. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.

13. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).

14. Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).

15. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.

Consecutivo No. 0178

16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Nota: El contrato está en ejecución.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del 2023.

Firmado digitalmente por CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Fecha: 2023.11.24 13:35:12 -05'00'

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Leonard G. Rincón H.
Cargo: Apoyo a Gestión Documental

Revisó: Adriana Marcela Martínez Rivera.
Cargo: Supervisora de Contrato

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971330457

(415)7707212489984(8020) 000001497133045 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 7 4 5 2 8 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 7 4 5 2 8 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUNA	PINEDA	JAVIER	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 137 A 21 CA 73

42. Correo electrónico javierlunap@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 7 8 7 1 8 6	3 1 7 5 1 2 0 9 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 3 0 2 0 1	8 5 4 2	2 0 0 7 0 2 2 3	8 5 5 1		2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LUNA PINEDA JAVIER RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

13745286

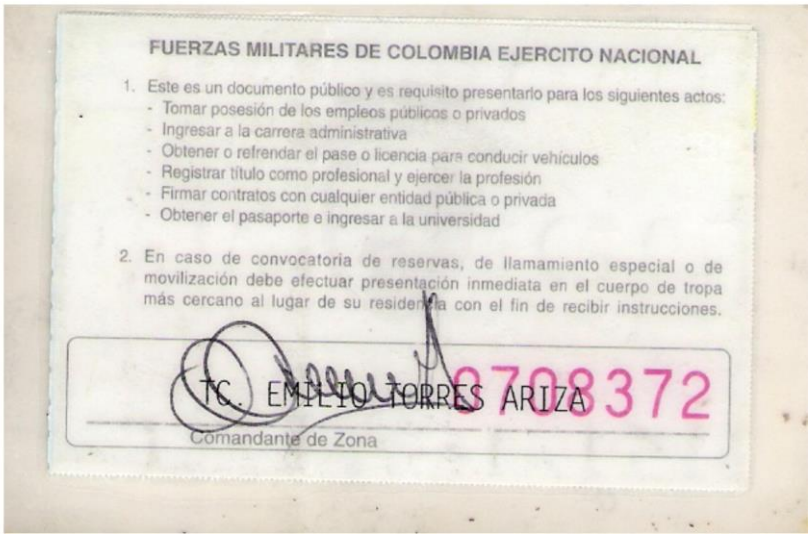
LUNA PINEDA
JAVIER RICARDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2010	31 - DIC. 2020	31 - DIC.

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 09-OCT-2004



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. EMILIO TORRES ARIZA 8708372
Comandante de Zona

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAVIER RICARDO LUNA PINEDA identificado(a) con CC 13745286 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/10/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	VIVA 1A IPS LAS AMERICAS
Categoría:	C

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 11 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAVIER RICARDO LUNA PINEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **13745286,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

68255191186STD

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 20/08/2010

JAVIER RICARDO

LUNA PINEDA

C.C. 13745286

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

UMB

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4210039

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAVIER RICARDO LUNA PINEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13745286, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 68255-191186 desde el 20 de Agosto de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 951.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288329873

PIB
18:44:17

Bogotá DC, 11 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER RICARDO LUNA PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13745286:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 11 de enero de 2026, a las 18:45:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13745286
Código de Verificación	13745286260111184504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:45:43 PM horas del 11/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13745286**
Apellidos y Nombres: **LUNA PINEDA JAVIER RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☐	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Generalidades:

1. El objetivo de este formato es tener la constancia de autorización por parte del futuro contratista para que la entidad tenga la potestad de consultar, en las diferentes bases de datos, la existencia o no de una causal de inhabilidad que impida la contratación.
2. No existe un procedimiento adjunto a este formato
3. El formato debe ser diligenciado por el futuro contratista que pretenda suscribir un contrato con la entidad.
4. El formato es diligenciado cada vez que se presente la necesidad de tramitar un futuro contrato.
5. El formato es suscrito por el futuro contratista
6. El formato no requiere impresión y deberá ser suscrito digitalmente.
7. Este documento debe ser cargado en documentos del proceso en la Plataforma de SECOP II.

Floridablanca, 13 de enero de 2026

Señor:
Wilson Bastos Delgado
Subdirector (E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
SENA – Regional Santander
Floridablanca

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) _JAVIER RICARDO LUNA PINEDA____ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. _13745286__ expedida el _06 DE OCTUBRE DE 1998_____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

Firma: 
Nombres y Apellidos: __JAVIER RICARDO LUNA PINEDA _____
C.C./ C.E./ P.P: __13745286_____

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:47:44 horas del 11/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13745286,** Apellidos y Nombres **LUNA PINEDA JAVIER RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio nacional de aprendizaje sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2026 07:16:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13745286** y Nombre: **JAVIER RICARDO LUNA PINEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132311799** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13745286 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/01/2026 07:20 PM

Código Verificación: **XLN2ZSCT4Y**

Válida hasta: **12/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Domingo, 11 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JAVIER RICARDO LUNA PINEDA identificado(a) con CC 13745286, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	79385851605	2012-07-23	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JAVIER RICARDO LUNA PINEDA

C.C 13.745.286

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761757817000

Bienestar & Salud Laboral

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D.C.
www.bsl.com.co

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Código de Seguridad: 339334b5-9758-449a-84e3-ccd3d9a78895

Tipo Examen: Ingreso

VERIFICA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

DATOS PERSONALES



Fecha de Atención	15 de enero de 2026	Ciudad	Bucaramanga	Vigencia	Tres años
IPS/SEDE	Sede norte DHSS0244914				
Nombres y apellidos	Javier Ricardo Luna Pineda				
Documento identidad	13745286	Empresa o entidad	PARTICULAR	Cargo	INSTRUCTOR
Género	MASCULINO	Edad	45	Fecha nacimiento	04/10/1980
Estado civil	Casado	Hijos	3	Profesión u Oficio	INGENIERO DE SISTEMAS
Email	javierlunap@gmail.com				
Teléfono	3175120926				
Tipo de examen	Ingreso	EPS	NUEVA EPS	ARL	POSITIVA
Pensiones	COLPENSIONES	Nivel Educativo	Postgrado		

** De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, informamos que la información contenida en este certificado médico es confidencial y será utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la evaluación de la aptitud laboral del trabajador. El tratamiento de los datos personales se llevará a cabo conforme a la normativa vigente, garantizando su integridad, confidencialidad y seguridad, y no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso del titular, salvo por mandato legal o judicial.*

EXÁMENES REALIZADOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR
15 de enero de 2026

AUDIOMETRÍA
15 de enero de 2026

OPTOMETRÍA
15 de enero de 2026

PERFIL PSICOLÓGICO ADC
15 de enero de 2026

GLICEMIA
15 de enero de 2026

CONCEPTO DE EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Javier Ricardo Luna Pineda con documento de identificación No 13745286 se considera que es ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES para desempeñar la ocupación del cargo descrito

RESULTADOS GENERALES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR: EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR, SIN DATOS SUGESTIVOS DE ENFERMEDAD OSTEOMUSCULAR ACTIVA.

AUDIOMETRÍA

OD: Audición Normal. OI: Audición Normal. Ambos oídos presentan audición dentro de parámetros normales.

OPTOMETRÍA

Presión intraocular (PIO): 15 mmHg en ambos ojos Reflejos pupilares: Respuesta pupilar normal a la luz en ambos ojos Campo visual: Normal en ambos ojos Visión de colores: Normal Fondo de ojo: Normal.

PERFIL PSICOLÓGICO ADC

Perfil Psicológico ADC: Nivel de estrés percibido: Muestra un nivel de estrés bajo en su vida cotidiana, con preocupaciones manejables y una actitud tranquila frente a las demandas laborales. Capacidad de adaptación: Destaca una excepcional capacidad de adaptación a diferentes entornos y escenarios laborales, evidenciando flexibilidad y disposición para aprender ante nuevos desafíos. Resiliencia emocional: Exhibe una resiliencia emocional notable, enfrentando las dificultades con calma y manteniendo una perspectiva optimista incluso en momentos de presión. Habilidades de afrontamiento: Se identifican habilidades de afrontamiento efectivas, como la búsqueda de soluciones creativas y la gestión proactiva de situaciones conflictivas, lo que sugiere una capacidad para resolver problemas de manera constructiva. Relaciones interpersonales: Demuestra habilidades interpersonales excepcionales, estableciendo relaciones sólidas y colaborativas con colegas y superiores, lo que favorece un ambiente laboral armonioso y productivo. Autoeficacia y autoestima: Se evidencia una autoeficacia alta y una autoestima saludable, reflejando confianza en las propias habilidades y una valoración positiva de sí mismo, aspectos que contribuyen a un desempeño laboral sólido y satisfactorio.

GLICEMIA

El resultado de glucosa de 85 mg/dL se encuentra dentro del rango biológico de referencia (70-100 mg/dL)

RECOMENDACIONES MÉDICAS ADICIONALES

1. Implementar una rutina de ejercicios de calentamiento y estiramiento específicos antes de las sesiones de instrucción, para prevenir lesiones musculoesqueléticas debido a la actividad física intensa.

2. Asegurar un ambiente laboral ergonómico en el aula o espacio de formación, ajustando la altura de mesas y sillas para evitar posturas inadecuadas y reducir el riesgo de dolores de espalda.

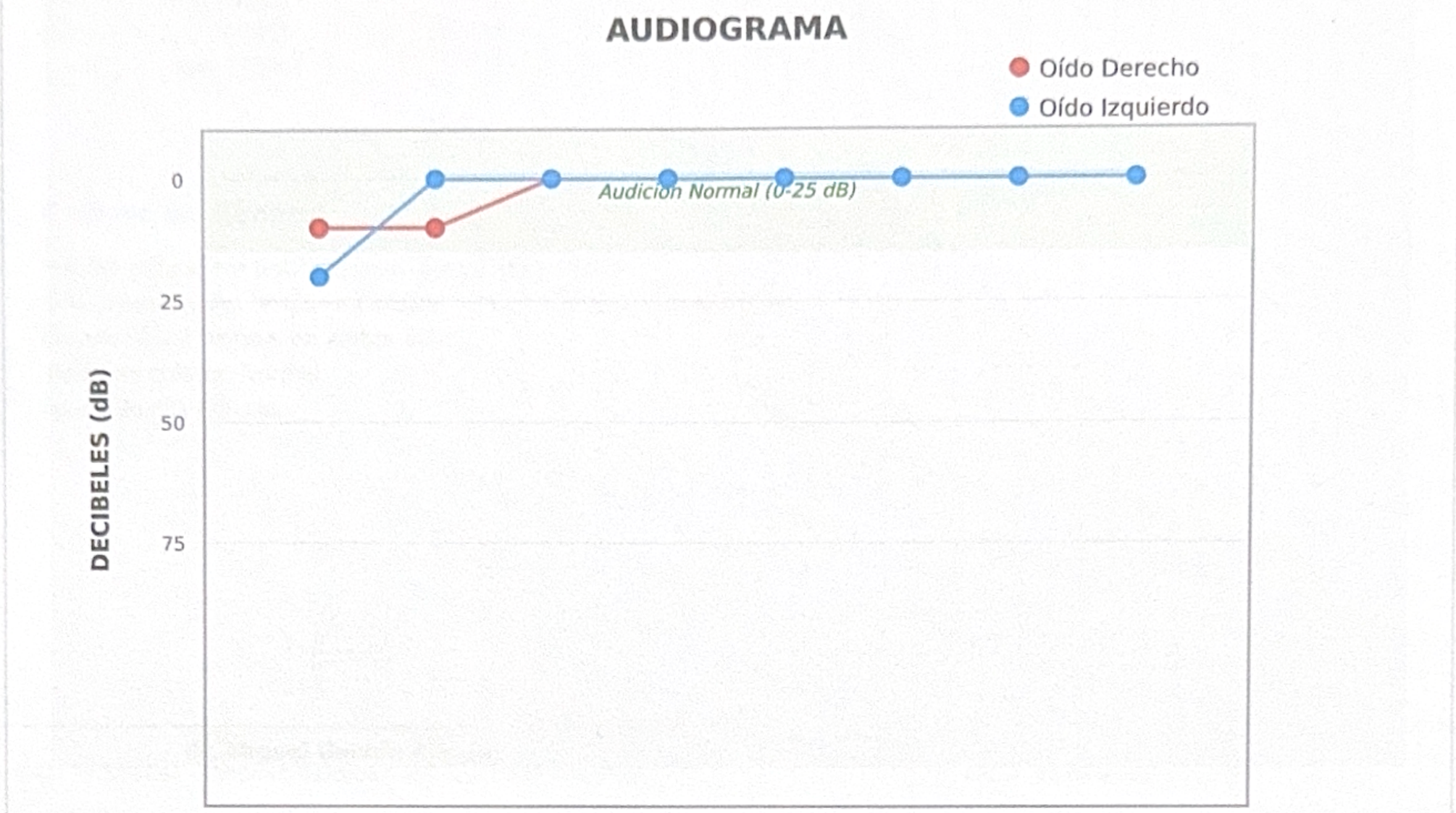
3. Fomentar la hidratación adecuada durante las jornadas laborales, especialmente si se realizan actividades al aire libre, para prevenir deshidratación y mantener un óptimo rendimiento físico.

1. PAUSAS ACTIVAS
2. HIGIENE POSTURAL
3. MEDIDAS ERGONÓMICAS
4. TÉCNICAS DE MANEJO DE ESTRÉS.
5. EJERCICIO AERÓBICO
6. MANTENER MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.
7. ALIMENTACIÓN BALANCEADA
8. CONTROL DEL PESO
9. CONTROL VISUAL ANUAL

FIRMAS

FIRMA MÉDICO	FIRMA PACIENTE ATENDIDO
SIXTA VIVERO CARRASCAL REGISTRO MÉDICO NO 55300504 LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 583 16 DE FEBRERO DE 2021	**Javier Ricardo Luna Pineda** 13745286

RESULTADOS DE AUDIOMETRÍA



Diagnóstico

OD: Audición Normal. OI: Audición Normal. Ambos oídos presentan audición dentro de parámetros normales.

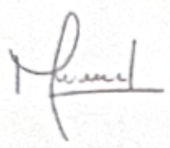
RESULTADOS DE OPTOMETRÍA

Resultados Numéricos

Snellen: 6/6 (100%)
Landolt: 8/8 (100%)
Ishihara: 6/6 (100%)

Evaluación General

Presión intraocular (PIO): 15 mmHg en ambos ojos
Reflejos pupilares: Respuesta pupilar normal a la luz en ambos ojos
Campo visual: Normal en ambos ojos
Visión de colores: Normal
Fondo de ojo: Normal.



Dr. Miguel Garzón Rincón
C.C.: 79.569.881 - Optómetra Ocupacional Res. 6473 04/07/2017

Fecha: 15 de enero de 2026

06230116

Paciente/Patient: LUNA PINEDA, JAVIER RICARDO
Identificacion/Id: CEDULA DE CIUDADANIA: 13745286
Edad/Age: 45 Años Sexo/Sex: Masculino/Male
Fecha de Nacimiento/Date of Birth: 04-10-1980 **Habitación/Room:**
Convenio(Client Information) SEGUROS BOLIVAR **Medico Tratante/Physician:**
Medico Solicitante/Physician:

Fecha de Proceso/Date: 13/01/2026 07:23
Fecha Impresión/Print Date: 13/01/2026 13:59
Centro Solicitante: Hospital Universitario Fundación Santa Fe de Bogotá
Ambito: Ambulatorio
Cod. Cliente:

ESTUDIO STUDY	RESULTADO	UNIDADES	RANGO BIOLOGICO DE REFERENCIA BIOLOGICAL REFERENCE RANGE	RESULT UNITS
GLUCOSA (GLUCOSE)	85,00	mg/dL	70,00 - 100,00	

RANGO BIOLOGICO DE REFERENCIA (REFERENCE RANGE):
HOMBRES(MEN)
1 SEMANA - 1 AÑO (1 WEEK-1 YEAR): 70,00 - 123,00
1 - 18 AÑOS (YEARS): 56,00 - 145,00
MUJERES(WOMEN)
1 SEMANA - 1 AÑO (1 WEEK-1 YEAR): 55,00 - 114,00
1 - 18 AÑOS (YEARS): 56,00 - 144,00

METODOLOGÍA (METHOD): ENZIMATICO (ENZIMATIC)

BACTERIÓLOGA: SANDRA JOHANA SOSA CANTE REGISTRO 52774296 TOMA MUESTRA(Collected): 13/01/2026 07:26 VALIDACION/REPORTED: 13/01/2026 08:24

COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL (HDL CHOLESTEROL) 58,70 mg/dl

RANGO BIOLOGICO DE REFERENCIA (REFERENCE RANGE):
RIESGO CARDIOVASCULAR BAJO: MAYOR O IGUAL A 60,00 (CARDIOVASCULAR RISK LOW: >= 60,00)
RIESGO CARDIOVASCULAR ALTO: MENOR O IGUAL A 40,00 (HIGH CARDIOVASCULAR RISK: <= 40,00)

Teléfono/Phone: 3175120926

METODOLOGÍA (METHOD): ENSAYO HOMOGÉNEO (HOMOGENEOUS ASSAY)
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL (LDL CHOLESTEROL) 118,30 mg/dl

RANGO BIOLOGICO DE REFERENCIA (REFERENCE RANGE):
ÓPTIMO MENOR DE 100,00(OPTIMAL LESS THAN 100,00)
CERCA DE ÓPTIMO(NEAR OR ABOVE OPTIMAL) 100,00 - 129,00
LIMÍTROFE ALTO(BORDERLINE HIGH) 130,00 -159,00
ALTO(HIGH) 160,00 - 189,00
MUY ALTO MAYOR O IGUAL A 190,00(VERYHIGH >= 190)

METODOLOGÍA (METHOD): CÁLCULO (CALCULATION)

BACTERIÓLOGA: SANDRA JOHANA SOSA CANTE REGISTRO 52774296 TOMA MUESTRA(Collected): 13/01/2026 07:26 VALIDACION/REPORTED: 13/01/2026 08:24

TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (TGO-AST) (ASPARTATE TRANSAMINASE) 21,00 U/L 0,00 - 50,00

METODOLOGÍA (METHOD): ENZIMATICO (ENZIMATIC)
BACTERIÓLOGA: SANDRA JOHANA SOSA CANTE REGISTRO 52774296 TOMA MUESTRA(Collected): 13/01/2026 07:26 VALIDACION/REPORTED: 13/01/2026 08:24

TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA (TGP-ALT) (ALANINE TRANSAMINASE) 22,00 U/L 0,00 - 50,00

METODOLOGÍA (METHOD): ENZIMATICO (ENZIMATIC)

BACTERIÓLOGA: SANDRA JOHANA SOSA CANTE REGISTRO 52774296 TOMA MUESTRA(Collected): 13/01/2026 07:26 VALIDACION/REPORTED: 13/01/2026 08:24

TRIGLICERIDOS (TRIGLYCERIDES) 75,00 mg/dl

RANGO BIOLOGICO DE REFERENCIA (REFERENCE RANGE):
NORMAL: MENOR DE(<) 150,00
LIMÍTROFE ALTO(BORDELINE HIGH): 150,00 - 199,00
ALTO(HIGH): 200,00 - 500,00
MUY ALTO(VERY HIGH): MAYOR DE(>) 500,00

METODOLOGÍA (METHOD): ENZIMATICO (ENZIMATIC)

BACTERIÓLOGA: SANDRA JOHANA SOSA CANTE REGISTRO 52774296 TOMA MUESTRA(Collected): 13/01/2026 07:26 VALIDACION/REPORTED: 13/01/2026 08:24

VITAMINA B 12 (CIANOCOBALAMINA) (VITAMIN B12) 263,88 pg/mL

RANGO BIOLOGICO DE REFERENCIA (REFERENCE RANGE):
NORMAL: 180,00-914,00
INDETERMINADO(UNDETERMINED): 145,00 - 180,00
DEFICIENCIA(DEFICIENCY): MENOR DE 145,00

METODOLOGÍA (METHOD): INMUNOANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE DE MICROPARTÍCULAS (CMIA)(CHEMILUMINESCENT MICROPARTICLE IMMUNOASSAY)

BACTERIÓLOGA: SANDRA JOHANA SOSA CANTE REGISTRO 52774296 TOMA MUESTRA(Collected): 13/01/2026 07:26 VALIDACION/REPORTED: 13/01/2026 08:54

RESOLUCIÓN No. 583 DEL 16 DE FEBRERO DE 2021

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL ATLÁNTICO
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

La Suscrita Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución No.4502 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social ,

C O N S I D E R A N D O

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No.4502 del 28 de diciembre de 2012, por la cual reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo 1° de la Resolución No.4502 de 2012, menciona que están a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1° de la Ley 1562 de 2012, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimiento señalados en la precitada resolución.

Que la citada Resolución, en su artículo 2°, expone los requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que **SIXTA TULIA VIVERO CARRASCAL**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **55.300.504**, expedida en Barranquilla (Atlántico), en su calidad de **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, título conferido por de la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR,** ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Seguridad y salud en el trabajo.

Que, revisada la documentación presentada por la solicitante, esta Secretaría emite concepto favorable para la expedición de la Licencia de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, como **PERSONA NATURAL**, a **SIXTA TULIA VIVERO CARRASCAL,** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **55.300.504.**

Que el artículo 6° de la mencionada Resolución No.4502 de 2012, señala que las licencias otorgadas tendrán carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, por una vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

Que el artículo 7° ibídem, menciona que en ningún caso la expedición de la licencia de salud ocupacional podrá tener costo y que ésta se emitirá de manera gratuita en todo el territorio nacional.

Que la documentación presentada por el solicitante, lo acredita para obtener Licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, en las áreas de: Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación de Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Investigación en área Técnica, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo**.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo como **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, a **SIXTA TULIA VIVERO CARRASCAL**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **55.300.504**, en las siguientes áreas: Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación de Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Investigación en área Técnica, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo**.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia se concede por el término de vigencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de la presente Resolución, la cual es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por medio de las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y, a lo establecido en el Decreto 154, 160, 320 y 386 de 2020, expedido por la Gobernadora del Departamento del Atlántico, se hace necesario notificar y dar a conocer electrónicamente el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede los recursos de ley, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con el **artículo 76 de la Ley 1437 del 2011 y al art 13 de la ley 4502 del 2012**. Dicho recurso deberá interponerse y sustentarse por escrito enviándose al correo electrónico saludocupacional@atlantico.gov.co.

Dada en Barranquilla, a los 16 días del mes de Febrero del 2021

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental del Atlántico

Elaboro: Jefferson Fonseca Galé – Profesional
Proyectó: francisco uribe – jurídica secretaria de salud
Reviso: Eloina Goenaga Jiménez. – Subsecretaria Salud Pública Atlántico
Reviso: Freddy García González– Profesional Especializado
Reviso: Katherine González – Jurídica – Secretaria de salud Departamental

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JAVIER RICARDO LUNA PINEDA identificado con Cédula de Ciudadanía 13745286, se inscribió en nuestro servicio el día 17/04/2006.

El presente certificado se genera el día 11/01/2026, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Floridablanca, 13 de enero 2026

Doctor:
Wilson Bastos Delgado
Subdirector (E)
Centro de Industrial del Diseño y la Manufactura
SENA Regional Santander

Asunto: Selección de la Aseguradora de Riesgos Laborales

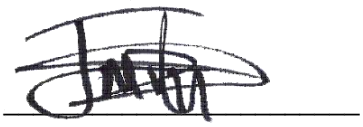
Respetado subdirector:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0723 de 2013 en su artículo No.4 “Selección de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL” y el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 2, sección 1, artículo 2.2.4.2.2.4 “Selección de la ARL”, manifiesto mi voluntad en afiliarme al Sistema General de Riesgos Laborales por medio de la:

ARL SURA	( )	ARL POSITIVA	(x)
ARL AXA COLPATRIA	( )	ARL COLMENA	( )
ARL BOLÍVAR	( )	ARL LIBERTY	( )

Por lo anterior, asumo y me comprometo a realizar los pagos de aportes correspondientes a la aseguradora de riesgos laborales seleccionada durante los meses que dure el contrato.

Atentamente,



FIRMA
Nombre: JAVIER RICARDO LUNA PINEDA
C.C. 13745286
Celular: 3175120926
Correo electrónico: javierlunap@gmail.com